



**ACCIONES & VALORES S.A
COMISIONISTA DE BOLSA
NIT. 860.071.562-1**

**Estados Financieros
Correspondientes a los Períodos Terminados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

Índice

Estados Financieros de **ACCIONES & VALORES S. A.**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
2.1 Declaración de Cumplimiento	9
2.2 Bases de Presentación	9
2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores	9
2.4 Reclasificaciones en los estados financieros	10
2.5 Grado de redondeo	10
2.6 Estado de situación Financiera	10
2.7 Estado de resultado y otro resultado integral	10
2.8 Estado de Cambios en el patrimonio	10
2.9 Estado de flujo de efectivo	10
2.10 Moneda Funcional y de presentación	10
2.11 Transacciones en moneda extranjera	10
NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
3.1 Adopción de primera vez	10
3.2 Políticas Contables	11
3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo	12
3.5 Cuentas por Cobrar	14
3.6 Deterioro de cuentas por cobrar	15
3.7 Propiedad Planta y Equipo	15
3.8 Activos intangibles	16
3.9 Gastos pagados por anticipado	17
3.10 Arrendamientos	17
3.11 Cuentas por pagar	19
3.12 Obligaciones financieras	19
3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos	19
3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables	20
3.15. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.	21
3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027	21
3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de	



Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	22
NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	22
4.1 Presentación razonable	22
4.2 Hipótesis de negocio en marcha	22
4.3 Base contable de causación	23
4.4 Uniformidad en la presentación	23
4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos	23
4.6 Compensación	23
4.7 Frecuencia de la información	23
4.8 Comparabilidad	23
4.9 Estructura y contenido de los estados financieros	24
4.10 Moneda extranjera	24
4.11 Provisiones y contingencias	24
4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido	25
4.13 Reserva Legal	27
4.14 Beneficios a empleados	27
4.15 Políticas de gestión de riesgos	27
4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	28
4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias	28
4.18 Cuentas de Orden	28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	29
NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	32
NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	33
NOTA 9. INTANGIBLES	36
NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	37
NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	38
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR	38
NOTA 13. OTROS PASIVOS	40
NOTA 14. PATRIMONIO	41
NOTA 15. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	42
NOTA 16. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS	43
NOTA 17. IMPUESTO DE RENTA	44
NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	45



NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES	47
NOTA 20. CONTINUIDAD DE NEGOCIO	47
NOTA 21. PARTES RELACIONADAS	48
NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	49
NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGO	49
24.1 Informe de gestión de riesgo de derivados	49
24.2 Informe de gestión de riesgo de liquidez	53
24.3 Informe de gestión riesgo de mercado	54
NOTA 25. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	56



ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA, en adelante (la sociedad) es un ente de carácter privado, constituido por escritura pública No 1.806 del 04 de mayo de 1.979, en la Notaría 12 de Bogotá, inscrita el 30 de mayo de 1.979, domicilio principal en la Calle 72 No 7-64 Pisos 11 y 12 de la ciudad de Bogotá.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificada por Fitch Ratings Colombia Sociedad calificador de valores, entidad que el 11 de Agosto de 2022 confirmó la calificación Nacional de ACCIONES & VALORES S. A. Comisionista de Bolsa como Administrador de Inversiones en "Fuerte(col)"; esta calificación aplica para las actividades de administración de fondos de inversión colectiva de gestión activa con activos financieros de renta fija y renta variable local como subyacente. La calificación refleja un proceso de inversión robusto, que incorpora una gestión activa bajo un análisis de arriba hacia abajo (top-down), que cuenta con objetivos de inversión definidos claramente y una estructura de control fuerte e independiente del área de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad contaba con 869 colaboradores, incluidos 36 son aprendices del SENA. Del mismo modo la Sociedad posee una amplia red de agencias de 444 puntos en la red primaria y 3.595 puntos en la red secundaria en todo el país.

Reformas Estatutarias:

Escritura pública número 889 de 2 de abril de 1.986, bajo el número 189205 del libro IX la Sociedad se transformó de Sociedad Colectiva en Sociedad anónima, bajo la denominación de **ACCIONES & VALORES S. A COMISIONISTA DE BOLSA**.

La Sociedad según el artículo 53 de la ley 510 de 1.999, con referencia al capital mínimo para Sociedades Comisionistas de Bolsa, acredita y mantiene los montos absolutos de capital mínimo señalado, para desarrollar las actividades autorizadas.

Objeto Social:

La Sociedad, mediante Resolución No 023 de 11 de febrero de 1.981, emanada por La Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, inscribió en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a la Sociedad, con la cual se autoriza para desarrollar las actividades de su objeto social.

La Sociedad tiene como objeto el desarrollo, celebración y ejecución del contrato de comisión para comercializar las siguientes actividades, previa autorización del ente regulador compra y venta de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, y demás actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera.

- Intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores, por cuenta propia.
- Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre precio de demanda y oferta de los mismos y en general, dar liquidez al mercado.
- Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores.

- Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente.
- Administrar portafolios de valores de terceros.
- Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica.
- Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.
- Intermediarios del Mercado Cambiario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 74 de la ley 510 de 1.999, disposición que adicionó el artículo 7 de la ley 45 de 1990, las Sociedades Comisionistas de Bolsa se encuentran autorizadas para actuar como intermediarios del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Mediante la resolución externa número 008 de 2000, la citada Junta fijó las condiciones para la actuación de las Sociedades Comisionistas de Bolsa en el mercado cambiario, estableciendo entre otros aspectos, los requisitos que deben reunir dichas sociedades para su realización y las operaciones de intermediación en el mencionado mercado.

Según el numeral 2° del artículo 59 de la precitada resolución, las Sociedades Comisionistas de Bolsa fueron facultadas para realizar diversas operaciones de cambio que desde la perspectiva operativa y contable se resumen así:

- I) Envío y recepción de giros y remesas en moneda extranjera.
 - II) Compra y venta de divisas o de títulos representativos de las mismas.
 - III) Realización de inversiones de capital en el exterior, adquisición de inversiones financieras temporales y de activos financieros emitidos por residentes en el exterior.
 - IV) Manejo y administración de tarjetas de crédito y de débito internacionales.
- En cuanto a las operaciones de compra y venta de divisas que pueden realizar las Sociedades Comisionistas, el parágrafo 1° del artículo en mención señaló que esas operaciones pueden celebrarse, afectando su posición propia o en desarrollo de contratos de comisión.

- Desarrollo, celebración y ejecución de operaciones de corretaje.
- Disponer el establecimiento o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social.

Las demás análogas a las anteriores que autorice la sala general de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores.

- FIC ACCIVAL VISTA, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inició a partir del 4 de febrero de 1997. La duración del fondo será hasta el año 2050, administrada por la firma ACCIONES & VALORES S. A. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Vista calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAf(col) la cual corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor).
- FIC ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ACCIVAL ACCIONES NACIÓN, es un Fondo de Inversión Colectiva con autorización general del reglamento del Fondo De Inversión Colectiva ABIERTO SIN



PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL ACCIONES NACIÓN” a través del Radicado 2014117300-001-000. El fondo será administrado por la firma ACCIONES Y VALORES S.A. tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2050. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Junta Directiva de la Sociedad. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través del prospecto de inversión, mediante el radicado 2023113370-000-000 se realiza el cambio del nombre y del reglamento del fondo a FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ACCIVAL “ACCIONES DINÁMICO”.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL RENTA FIJA 180”, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inició a partir de 04 de octubre de 2019. La duración del fondo será hasta el año 2050, administrada por la firma ACCIONES & VALORES S. A. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Renta Fija 180 calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAF (col) la cual corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor)
- FONDO DE INVERSIÓN SIRENTEA, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de julio 2019 como consta en el acta 314. Es un fondo de inversión colectiva inmobiliario, cerrado, de largo plazo, de rentabilidad variable, constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2019139640-000-000 Del 7 de octubre de 2019 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de SIRENTEA el cual se abrió el 18 de diciembre de 2019. El Fondo, por ser de naturaleza cerrado, sólo permite que los Inversoristas rediman su participación al vencimiento del término de duración del Fondo o por la liquidación del mismo, no obstante, los Inversoristas podrán ceder su posición contractual en dichas Unidades de Participación, siempre y cuando se cuente con la autorización expresa de la Sociedad Administradora. El objetivo del Fondo es obtener rentabilidad derivada de los ingresos percibidos por los Activos Admisibles (Inmuebles de acuerdo a su reglamento) y por su valorización.
- FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES “FORE”, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de septiembre 2019 como consta en el acta 316. Es un fondo de inversión colectiva cerrado con la opción de crear compartimentos Futuros que invertirá en los Activos Admisibles, en los Activos Subyacentes, en los Activos de Liquidez y/o en cualquier otro tipo de activos según se defina en los diferentes Compartimentos Futuros según el reglamento, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2020253166-000-000 Del 20 de octubre de 2020 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES “FORE” el cual se abrió el 13 de Julio de 2021
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA CONSERVADOR”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA CONSERVADOR” el cual se abrió el 09 de agosto de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo conservador.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, Acciones y Valores, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MODERADO”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MODERADO” el cual se abrió el 15 de agosto de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo MODERADO.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, Acciones y Valores, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MAYOR RIESGO”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MAYOR RIESGO” el cual se abrió el 06 de octubre de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo ALTO.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, Acciones y Valores, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO “ACCIVAL RENTA FIJA 24M”, fue liquidado como resultado del vencimiento en el término de duración del fondo y el último cierre del Fondo se realizó el día 18 de junio de 2024.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO “ACCIVAL RENTA FIJA 12M PLUS”, fue liquidado como resultado del vencimiento en el término de duración del fondo y el último cierre del Fondo se realizó el día 11 de marzo de 2024.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ETF 500 US”, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 31 de octubre de 2023 como consta en el acta 366. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de largo plazo que permita a los inversionistas obtener un crecimiento del capital invertido a lo largo del tiempo. La política de inversión del Fondo es destinar los aportes principalmente a constituir un portafolio en fondos representativos de índices de acciones, incluidos los ETFs (Exchange Traded Funds) negociados en bolsas de valores nacionales e internacionales reconocidas.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, Acciones y Valores, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ETF 500 US”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2023124940-000-000 del 20 de noviembre de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ETF 500 US” el cual se aperturó el 09 de abril de 2024.

- De acuerdo con el objeto social, para el desarrollo de nuestra actividad de giros y remesas se firmó en el año 2003 un Acuerdo Internacional de Representación con Western Unión Financial Services Inc., Compañía americana líder en el mercado, con presencia en 190 países y con más de 150.000 puntos de recepción. Este convenio aporta a Acciones & Valores S. A., la tecnología de una red altamente sofisticada y procesos adecuados para asegurar el éxito del producto.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros individuales del periodo 2024-2023 han sido preparados con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPÍTULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual regirá a partir del 1º de enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

2.2 Bases de Presentación

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, entre ellas las Firms Comisionistas de Bolsa, fue requerida en el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2015 con un período de transición para la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2014 para efectos comparativos.

Los estados financieros individuales fueron presentados por el Representante Legal y autorizados por la Junta Directiva, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los últimos estados financieros de la Sociedad emitidos bajo los principios contables colombianos fueron emitidos al 31 de diciembre de 2014. La Revisoría Fiscal emitió opinión sin salvedad el día 02 marzo de 2015.

2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios de 2024 y 2023 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la compañía. El impacto en la adopción por primera vez se revela en el punto 3.1.

2.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Algunos rubros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron reclasificados con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras de los años 2015 y 2014, es de aclarar que estas reclasificaciones no presentaron cambios en los resultados.

2.5 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales exceptuando el cálculo de la utilidad neta por acción y cálculo de dividendos decretados por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales.

2.6 Estado de situación Financiera

El estado de situación financiera está presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corriente y no corriente.

2.7 Estado de resultado y otro resultado integral

El Estado de resultado y otro resultado integral está presentado de acuerdo con la función del gasto de la compañía y se presenta en forma integral (ORI).

2.8 Estado de Cambios en el patrimonio

ACCIONES & VALORES SA, en el Estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad, entre los balances consecutivos de los años 2024-2023, refleja el incremento o disminución sufrido por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2024, y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

2.9 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la utilidad antes de impuestos, partida que se depura luego por efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferidos y causaciones, así como las partidas de resultado asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y financiación.

2.10 Moneda Funcional y de presentación

La actividad primaria de ACCIONES & VALORES S.A., se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de representación local es el peso colombiano (COP)

2.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (dólares americanos) se convertirán a la moneda funcional de la Sociedad aplicando al importe en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa cierre determinada por el Banco de la República (TRM), a la fecha de corte del estado de situación financiera, el efecto es cargado al estado de resultados.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Adopción de primera vez

- **ACCIONES & VALORES S.A.**, adoptó por primera vez la Normas Internacionales de Contabilidad, preparando el estado de situación financiera de apertura (ESFA), con corte al 01 de enero de 2014, que sirvió como punta de partida para su contabilidad según NIIF, el cual se hizo con el siguiente objetivo:
- Atendiendo el marco conceptual para la información Financiera emitido en el año 2010 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), los estados financieros con propósito general tienen como objetivo el proporcionar información sobre la Sociedad para que sea útil y relevante a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y/o potenciales para la toma de decisiones. Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

En cumplimiento de este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a. Reconocer todos activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido
- b. No reconocer partidas como activos si la NIIF no lo permite
- c. Reclasificar partidas reconocidas según los COLGAAP anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio, y
- d. Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por primera vez se presentó un impacto negativo en el Patrimonio de \$166,7 millones.

Lo anterior también se aplicó en el reconocimiento y medición de los hechos económicos correspondiente a la preparación de los estados financieros de 2024 y 2023 en una base comparativa, utilizada para la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en él y el estado de resultados.

Para realizar la medición es necesaria la selección de una base o método particular de medición, para lo cual la Gerencia a la estableció través de las políticas para cada uno de los elementos de los estados financieros, que miden la situación financiera teniendo en cuenta cada uno así:

- **Activos:** recursos controlados por la Sociedad producto de eventos económicos pasados, de los cuales se estima recibir beneficios en el futuro.
- **Pasivos:** obligaciones actuales de la Sociedad producto de eventos económicos pasados, que para su cancelación en la fecha de vencimiento generará entrega de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Así como los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Resultado Integral que son:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no estén relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- **Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

3.2 Políticas Contables

ACCIONES & VALORES S.A., Conserva las mismas políticas contables de estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y sus estados financieros comparativos conforme a las NIIF, dando cumplimiento a lo establecidos en la normatividad vigente.

3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

La Sociedad considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario e inversiones negociables.

Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera, incluidos las inversiones en activos financieros de estas características que posee la entidad están reexpresados al tipo de cambio entre ambas monedas en la fecha de cierre (TRM-tasa representativa del mercado). Idéntico tratamiento se aplica a los pasivos u obligaciones denominados en moneda extranjera. A 31 de diciembre de 2024-2023, se reexpresan a la tasa representativa del mercado TRM de \$4,409.15 y \$3,822.05 respectivamente, certificada por el Banco de la República.

3.4 Inversiones y Operaciones Con Derivados

CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES

Objetivo: La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La sociedad adoptó como proveedor de precios a PIP S.A. el cual entrega los precios diariamente y que son bases para el registro contable, el proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica y en el Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta el alcance del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2014, el cual estima como de obligatorio cumplimiento este capítulo para las entidades que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, los criterios para la valoración de inversiones son:

- Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

- b. Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c. Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinadas en la presente norma.
- d. Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirán por su venta.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Las inversiones se clasificaron de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, la actividad a través de las cuales se desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las

entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

3.5 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Sociedad consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto inicial se reconoce por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

En la política se estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubiese cuentas por cobrar con plazos

superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Dada la naturaleza corriente de las cuentas por cobrar de la Sociedad, éstas en muy pocas ocasiones reflejan deterioro, sin embargo, si estas no se recuperan en el tipo pactado se deberá calcular el deterioro, en consecuencia, incluye los siguientes:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a particulares y otros
- Cuentas por cobrar vinculados económicos
- Cuentas por cobrar a empleados
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estados colombiano (o compensar con cuentas por pagar a impuestos)

Esta política no aplica para anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan el recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, debe registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo

3.6 Deterioro de cuentas por cobrar

La gerencia Financiera evalúa por lo menos dos veces al año existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos está deteriorado, este procedimiento no aplica para inversiones y derivados

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y sólo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre el flujo de efectivo futuro estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La gerencia Financiera de ACCIONES & VALORES S.A., analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor, entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- ACCIONES & VALORES S.A., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras de deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habrían otorgado bajo otras circunstancias

Si se cumple unos de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La gerencia financiera, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento.

Análisis Individual, Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar individualmente significativas, es decir cuando esta sea superior a (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y que a su vez presente vencimiento.

Análisis Colectivo: Si se determina que no existe evidencia objetiva del deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo como similares características de riesgo de crédito, y evaluada el deterioro de valor de forma colectiva.

Los activos que han sido evaluados individualmente por deterioro y los cuales se encuentren reconocidos o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva de deterioro.

Lo anterior de esta política no se aplica para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

3.7 Propiedad Planta y Equipo

Aplica para aquellas inversiones en activos tangibles que la Sociedad posee para propósito administrativo, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

En el reconocimiento inicial en los estados financieros se evalúan tres condiciones:

- Cumplimiento de la definición del elemento.
- Probabilidad en los flujos de efectivo que se derivarán de este.
- Capacidad para medir fielmente el elemento.

Cumplimiento de la definición

Los elementos que se integran como Propiedades, planta y equipo deben cumplir la definición de activo. La definición de activo exige que:

- Los elementos sean controlados por la entidad,
- Sean consecuencia de sucesos pasados, y,
- Es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros a la entidad.

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente bajo el criterio del costo de adquisición el cual representa el valor razonable del elemento en el momento inicial, más todas las erogaciones necesarias para que dicho activo esté en las condiciones pretendidas por la gerencia para su uso. La sociedad determina si existen pasivos financieros relacionados con la adquisición de los mismos, de ser así, los costos por intereses sobre obligaciones financieras y la diferencia en cambio surgida de intereses en moneda extranjera cuyo capital ha sido utilizado para la adquisición de un activo apto, deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

La sociedad tiene como política establecida la medición posterior del equipo de transporte, muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicación bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar. La depreciación de un activo cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de la sociedad.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimados por la gerencia:

- Edificaciones: Rango entre 45 años.
- Muebles y Enseres: 10 años
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 5 años.
- Vehículos: 5 años

La sociedad venía evaluando la vida útil de los equipos de Cómputo y Comunicaciones en 3 años, pero a partir de enero del año 2017, modifica su estimación contable a 5 años, teniendo como base el periodo de utilización que ha venido manejando dicho rubro dentro de la organización.

La sociedad efectúa mejoras a propiedades ajenas sobre contratos de locales comerciales tomados en arriendo operativo, tales mejoras son reconocidas como un elemento de propiedades, planta y equipo, con base en que se define que en el futuro de dichas adecuaciones producirán beneficios futuros y que dichos costos se pueden medir de manera fiable. La vida útil determinada como política de la sociedad para esta clase de activos es de dos años.

3.8 Activos intangibles

Se entiende por activos intangibles, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, ACCIONES & VALORES S.A., pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de ACCIONES & VALORES S.A., o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga ACCIONES & VALORES S.A., para adquirir separadamente un activo intangible, refleja las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a ACCIONES & VALORES S.A., En otras palabras, ACCIONES & VALORES S.A., esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que ACCIONES & VALORES S.A. obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe puede ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que ACCIONES & VALORES S.A., obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Gastos Pagados por Anticipado son amortizados por el tiempo de utilización o aprovechamiento los cuales se causan al gasto así:

- El gasto de seguros es amortizado de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.
- Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad.

3.10 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 17, esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos,



la NIIF 16 inicia su aplicación desde el 01 de enero de 2019 y tiene como cambio fundamental el reconocimiento de los contratos de arrendamiento desde el punto de vista del arrendatario, así:

NIC 17	NIIF 16
Canon de arrendamiento se reconoce de forma mensual como un gasto del periodo	Se requiere reconocer el derecho de uso del activo tomado en arrendamiento y el pasivo por la obligación que se está adquiriendo con el arrendador.
	El activo se deprecia por el término de duración del contrato de arrendamiento
	El pago del canon mensual disminuye el pasivo en la parte de capital y de forma mensual se reconocen los intereses de financiación.

Acciones & Valores S.A. posee contratos de arrendamiento de locales comerciales, equipos de cómputo y activos intangibles, los contratos han sido clasificados en 3 categorías, 1. contratos con canon fijo que incrementan anualmente según los indicadores determinados en el contrato (Índice de precios al consumidor IPC o Incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), 2. Contratos de canon variable en los cuales el valor mensual depende de un % de las ventas o utilidades que genere cada local y 3. contratos de concesión de espacio mercantil.

Para los contratos de arrendamiento de activos intangibles, la compañía ha utilizado el párrafo 4 de la NIIF 16 y ha continuado con el tratamiento permitido por la NIC 38.

Aunque todos los contratos que contienen un arrendamiento requieren el reconocimiento de activos y pasivos por derechos de uso, la compañía ha utilizado la exención permitida por la norma para los equipos de cómputo, clasificándolos como activos de bajo valor. Por lo tanto, estos contratos se continúan registrando como un gasto mensual de arrendamiento.

3.11 Cuentas por pagar

ACCIONES & VALORES S.A., reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

ACCIONES & VALORES S.A., ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones semanalmente según las fechas de vencimiento acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

3.12 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.

- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Los intereses se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de inventarios(títulos)
- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Amortización del costo medio de inversión
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ACCIONES & VALORES S.A., ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- ACCIONES & VALORES S.A., no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que ACCIONES & VALORES S.A. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

ACCIPUNTOS es el programa de fidelización de Acciones y Valores, aplica para los clientes que reciban pagos de giros internacionales o envíos al exterior, otorgando un punto al cliente por cada dólar enviado o recibido, dichos puntos son acumulables a partir de la fecha de inscripción del cliente en la plataforma con una vigencia máxima de 12 meses y son canjeables por bonos a través de un tercero.

Acciones y Valores reconocerá la entrega de bonos a sus clientes como una obligación de desempeño separada que será reconocida como ingreso de actividades ordinarias al momento de su rendición o vencimiento.

Las opciones del cliente de adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento serán incluidas como una obligación por cumplir por parte de Acciones y Valores y posteriormente reconocidas como ingresos de actividades ordinarias cuando dichos bienes o servicios futuros se transfieran a los clientes o cuando la opción de recibirlos se vence.

Según la política contable de Acciones y Valores "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" la obligación será reconocida como un pasivo medido por el equivalente en pesos de todos los puntos vigentes acumulados por los clientes al último día hábil del periodo.

Para el cierre del año 2.023 los clientes acumulan 5.232.996 puntos vigentes, equivalentes a \$15.698.990 (3 pesos por punto).

3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

ACCIONES & VALORES S.A., debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

ACCIONES & VALORES S.A. cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de ACCIONES & VALORES S.A., suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de ACCIONES & VALORES S. A.

3.15. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro fue incorporada al marco contable colombiano a través del Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024. Esta norma establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de

contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados; Un ajuste explícito de riesgo, y Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

El 9 de abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 la cual reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, cuyo objeto es mejorar la comparabilidad y transparencia de la información revelada en los estados financieros.

Esta NIIF incorpora tres categorías para ingresos y gastos: operación, inversión y financiación, las cuales se complementan con el requisito de presentar subtotaes por cada una de las categorías.

La NIIF 18 incorpora el concepto de medidas de desempeño definidas por la gerencia las cuales deben ser reveladas en una nota específica.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista se encuentra evaluando los impactos que generará esta norma no solo en la presentación de los estados financieros de fin de ejercicio.

Mejoras anuales a las NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

El 18 de julio de 2024 el Consejo publicó modificaciones a las NIIF, las cuales comprenden aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios con el fin de mejorar la coherencia de algunas normas, entre las cuales se encuentran la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones incorporadas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista no espera impactos por dichas modificaciones por corresponder a cambios o correcciones menores a las normas de contabilidad.

NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

4.1 Presentación razonable

ACCIONES & VALORES S.A. refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

4.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene ACCIONES & VALORES S.A. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

4.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

4.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de ACCIONES & VALORES S.A. o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.

- Una Norma o Interpretación requiere un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

-

4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

ACCIONES & VALORES S.A. Presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.6 Compensación

ACCIONES & VALORES S.A. no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación. ACCIONES & VALORES S.A., puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

4.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal.

4.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; ACCIONES & VALORES S.A. deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponden al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

4.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, ACCIONES & VALORES S.A., preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

- Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de ACCIONES & VALORES S.A., nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

4.10 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

4.11 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza ACCIONES & VALORES S.A., de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si Acciones y Valores poseen una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

Una provisión representa un pasivo de la Sociedad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos, éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La Sociedad reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- **A raíz de un suceso pasado Acciones y Valores tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área Jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Sociedad.

- **La probabilidad de que Acciones y Valores tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área Jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de Acciones y Valores considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio el área Jurídica deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- **Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área Jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se describen a continuación las políticas contables establecidas por ACCIONES & VALORES S.A., para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a ACCIONES & VALORES S.A., o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que ACCIONES & VALORES S.A., decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NIIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada o la sustancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:
 - Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
 - Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
 - Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.
 - Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios
- El impuesto diferido activo se reconocerá y se mantendrá en la medida en que:
 - Haya suficientes diferencias temporarias imponibles que los compensen en el mismo periodo ó
 - La proyección tributaria indica que se generará suficiente renta líquida gravable que permita deducir las diferencias temporarias deducibles o compensar las pérdidas fiscales.

Por lo tanto, es necesario que al final de cada año se prepare la proyección fiscal de las Empresa por los periodos en los cuales se compensará o deducirán las partidas que originan impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2023-2022, la compañía ACCIONES & VALORES S. A. Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Diferencias temporarias deducibles

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea inferior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea superior al pasivo fiscal;
- Resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar:

Diferencias temporarias imponibles

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea superior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado “Impuesto de renta diferido por pagar”.

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

4.13 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad está obligada a apropiarse un mínimo del 10% de la utilidad neta anual, para una reserva legal, hasta que el saldo de este alcance por lo menos el 50% del capital suscrito, valor que no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad.

4.14 Beneficios a empleados

ACCIONES & VALORES S.A. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de ACCIONES & VALORES S.A. iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como ACCIONES & VALORES S.A., maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

4.15 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de ACCIONES & VALORES S.A. y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

ACCIONES & VALORES S.A., ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas,

encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- **Conocimiento del cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **Gestión de riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.
- **Señales de alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, se han clasificado a nivel de cuentas de orden fiduciarias todas las operaciones realizadas por los clientes a través de la Firma Comisionista, en el mercado bursátil, y de acuerdo al desarrollo del objeto social.

Las cuentas correspondientes a esta discriminación son las que a continuación se enumeran:

- **Disponible,** Se registra el depósito de dineros a la vista, recibida de clientes para cubrir mandato de inversión, los cuales se encuentran depositadas en las cuentas bancarias establecidas para tal fin
- **Cámara de Compensación- Bolsa de Valores,** se registran las operaciones de compra y venta en desarrollo del contrato de comisión, así como el valor de la compensación en las operaciones de bolsa de valores realizadas por la Firma Comisionista por renta variable.
- **Clientes compras y ventas,** se registran el valor de las compras, a favor o a cargo de los comitentes, originados en el contrato de comisión, así como los dineros recibidos por cuenta de los clientes para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por la firma para cubrir las ventas de los títulos de propiedad de los comitentes.
- **Otros usuarios,** en esta cuenta se registran el valor a pagar a la administradora por diferentes conceptos.

4.18 Cuentas de Orden

- **Deudoras- compromisos de venta futura de inversión,** se registran los compromisos de venta futura de inversiones adquiridas por la Firma Comisionista de Bolsa, por cuenta de su comitente en operaciones carrusel, repos y operaciones a plazo.
- **Deudores valores en custodia,** se registra el valor nominal de los títulos recibidos por la Sociedad Comisionista de Bolsa de los comitentes, con la finalidad exclusiva de efectuar su custodia, cobro de rendimientos y dividendos o para el cobro del capital al momento de su redención, a través de los depósitos centralizado de valores.
- **Deudoras títulos de clientes para la venta o redención,** registra el valor nominal de los títulos de inversión recibida, para ejercer legalmente su mandato.
- **Deudores títulos en proceso de redención,** se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en proceso de cobro o redención ante los emisores.
- **Deudores- títulos recibidos para la entrega a clientes,** se registra el valor de los títulos transados por la Bolsa de Valores, e incluidos en los diferentes depósitos, como control sobre los títulos de los cuales se ejerce contrato de administración
- **Deudoras-Títulos adquiridos a través de la Bolsa por cuenta de clientes pendientes de recibir,** registra el movimiento de los títulos por cuenta de los clientes transados, que posteriormente son depositados en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL y Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV.

- **Deudoras contingente- bienes y valores entregados en garantía**, se registra el valor de los bienes inmobiliarios, mobiliarios y otros bienes de propiedad entregados en garantía.
- **Deudoras contingente litigios y demandas**, se registró la pretensión sobre la demanda a tercero por pérdida en negociación sobre títulos valores.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A 31 de diciembre está conformado así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA			
Efectivo Usd	1,339,601	936,197	403,404
Bancos Usd	5,953,931	4,091,448	1,862,483
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	7,293,532	5,027,645	2,265,887
TRM A 31 DICIEMBRE 2024 - 2023	4,409.15	3,822.05	
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	32,158,277	19,215,911	12,942,366
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL			
Efectivo Pesos	29,565,929	27,350,822	2,215,107
Caja Menor	7,140	7,140	0
Bancos Nacionales	357,484	2,315,687	-1,958,204
Otras Entidades Financieras	0	10,416,617	-10,416,617
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL	29,930,553	40,090,267	-10,159,714
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	62,088,829	59,306,177	2,782,652

Para 2024 y 2023 las cuentas que conforman el efectivo no presentan restricciones; la variación en el año 2024 con respecto al periodo anterior de \$2.782.652, está relacionada con el desarrollo de la actividad como intermediario en el mercado cambiario, especialmente en el movimiento de la operación de giros y envíos de divisas en nuestras agencias, también el aumento en la tasa de cambio la cual influye en la variación al final del periodo.

NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre estaba conformado así:

INVERSIONES	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Compromisos trans. de inversiones op. simultáneas	19,190,211	101,048,434	-81,858,223
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de deuda	1,493	144,416	-142,923
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de patrimonio	2,138,024	2,189,576	-51,552
Inversiones a vlor razonable en op del mcdo monetario	268,391,672	135,865,760	132,525,913
Inversiones a vlor razonable en garantía	36,359,665	19,623,708	16,735,957

Inversiones Obligatorias Permanentes en Títulos Participativos	10	12	-2
Operaciones de Contado	7,910	29,799	-21,889
Contratos de Futuros - De Negociación	8,442,659	0	8,442,659
Inversiones Derechos Fiduciarios	78,582	78,525	56
TOTAL	334,610,227	258,980,230	75,629,997

OPERACIONES SIMULTÁNEAS

OPERACIONES SIMULTÁNEAS	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Compromisos trans. de inversiones op. simultáneas	19,190,211	101,048,434	-81,858,223
TOTAL	19,190,211	101,048,434	-81,858,223

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES - INT DEUDA	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de deuda	1,493	144,416	-142,923
TOTAL	1,493	144,416	-142,923

Estas inversiones se clasifican como inversiones negociables con base en el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de patrimonio	2,138,024	2,189,576	-51,552
TOTAL	2,138,024	2,189,576	-51,552

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA (DERECHOS DE TRANSFERENCIA)

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES ENT EN OP MCDO	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Inversiones a vlor razonable en op del mcdo monetario	268,391,672	135,865,760	132,525,913
TOTAL	268,391,672	135,865,760	132,525,913

Bajo esta clasificación las inversiones representan la garantía de los compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, la sociedad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al título valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario – Simultánea Pasiva. Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables de acuerdo al Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS ENTREGADAS EN GARANTÍA DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

INV VLR RAZ CON CAMB EN RES ENT EN GARAN	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Inversiones a vlor razonable en garantía	36,359,665	19,623,708	16,735,957
TOTAL	36,359,665	19,623,708	16,735,957

Con el objetivo de garantizar las posiciones abiertas sobre operaciones con instrumentos derivados ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, se entregaron Títulos de Tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, estas inversiones se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría de inversiones negociables en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos				
DISPONIBLES PARA LA VENTA	2,024		2,023	
Inversiones Obligatorias Permanentes en Títulos Participativos	Cantidad Acciones	Valor	Cantidad Acciones	Valor
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	1	10	1	12
TOTAL		10		12

De acuerdo al numeral 3.3.1. del Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la Superintendencia Financiera en Diciembre de 2014 a través de la Circular Externa 034, las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas, clasificadas es este rubro las Acciones de la Bolsa de valores de Colombia.

El día jueves 20 de agosto de 2020 las operaciones de contado y TTV se empezaron a compensar y liquidar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a partir de esta fecha y de acuerdo a al numeral 1.4 del artículo 1.5.1.2. del Reglamento General de la Bolsa la sociedad mantendrá 1 acción ordinaria de la Bolsa de Valores de Colombia como obligatoria, las demás acciones fueron reclasificadas como INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I-1 de Evaluación de inversiones.

El 15 de diciembre de 2020 la Cámara de Compensación de Divisas fue absorbida por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, recibiendo Acciones & Valores una equivalencia de 3.92 acciones de la CRCC por cada Una de la CCD.

En el mes de junio del 2021 la Sociedad vendió su participación en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, el valor de venta por cada una de las 329.747.569 Acciones fue de \$ 3,00 para un total de \$ 989.242.707.

OPERACIONES DE CONTADO

OPERACIONES DE CONTADO	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Operaciones de Contado	7,910	29,799	-21,889
TOTAL	7,910	29,799	-21,889

CONTRATOS DE FUTUROS – DE NEGOCIACIÓN

CONTRATOS DE FUTUROS – DE NEGOCIACIÓN	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Contratos de Futuros - De Negociación	8,442,659	0	8,442,659
TOTAL	8,442,659	0	8,442,659

DERECHOS FIDUCIARIOS

INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Fideicomiso FAP Asobolsa	78,582	78,525	57
TOTAL	78,582	78,525	57

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está discriminado así:

TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
DEPÓSITOS			
En Garantía	700,000	0	700,000
En Contratos a Futuro y Op a Plazo	14,499,027	0	14,499,027
TOTAL	15,199,027	0	15,199,027
CUENTA POR COBRAR CORRESPONSALES			
Western Unión	4,076,119	10,092,454	-6,016,334
Vigo	227,620	811,079	-583,458
Total Usd	4,303,740	10,903,532	-6,599,792

TRM	4,409.15	3,822.05	
Valor expresado en miles de pesos	18,975,834	41,673,845	-22,698,011
TOTAL	18,975,834	41,673,845	-22,698,011
ANTICIPOS DE IMPUESTOS			
Anticipo Impto de Renta y Complementarios	0	0	0
Anticipo Impto de Industria y Comercio	419,975	429,244	-9,269
Retención en la Fuente	1,084	19,409	-18,325
Impto a las Ventas Retenido	0	0	0
Saldo a favor de IVA	614,156	1,847	612,309
TOTAL	1,035,215	450,500	584,715
ANTICIPO PROVEEDORES			
Comisiones	301,407	326,204	-24,797
Por liquidación de operaciones con derivados	28,459	198,793	-170,334
Dividendos y participaciones	0	0	0
Deudores	424,156	426,552	-2,396
Fondos de Inversión Colectiva	157,961	135,764	22,197
Contratos de Comisión y Administración	560,704	968,146	-407,442
Administración Portafolio de Terceros	945	1,951	-1,006
Anticipos a Contratos y Proveedores	30,944	98,399	-67,455
CXC a Empleados	37,243	105	37,139
TOTAL	1,541,820	2,155,915	-614,095
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	36,751,896	44,280,260	-7,528,363

Este rubro aplica para todas las cuentas por cobrar de la Sociedad consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La variación en los pagos por cuenta por cobrar corresponsales en moneda extranjera en el año 2024 con respecto al periodo anterior está relacionada con el desarrollo como intermediario en el mercado cambiario de la operación de pagos y envíos internacionales con Western Unión la cual es monetizada el 2 de enero del presente año.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto por reconocer es su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

La gerencia de la sociedad estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubieses cuentas por cobrar con plazos superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Enseres y accesorios	10 AÑOS	49,940	52,423	-2,482
Equipo de oficina	10 AÑOS	198,043	245,932	-47,889
Equipo informático	5 AÑOS	450,063	194,293	255,770
Equipo de redes y comunicaciones	5 AÑOS	75,918	809,575	-733,657
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	LÍNEA RECTA	-251,083	-948,991	697,909
P P Y E por derechos de uso	7 AÑOS	1,411,647	4,013,166	-2,601,519
Mejoras en propiedades ajenas	2 AÑOS	1,116,501	915,455	201,046
Depreciación y/o amortización acumulada	LÍNEA RECTA	-438,149	-396,403	-41,746
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		2,612,880	4,885,449	-2,272,569

Las Propiedades, planta y equipo constituyen inversión en recursos operativos y administrativos no monetarios, que realiza la sociedad a recuperar en el largo plazo. Estas inversiones presentan periodos de recuperación normalmente amplios, por lo que con dichas inversiones son autorizadas por la Gerencia de la Sociedad.

Bajo la política de activos materiales se reconocen activos tangibles como aquellos sobre los cuales tiene control la Sociedad, entendiendo por control la capacidad de dirigir el uso de un activo y la capacidad de apropiarse de los beneficios derivados del mismo.

Los activos materiales que la Sociedad posee para propósito administrativo son aquellos que cumplen con los siguientes preceptos: que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (7) años, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Enseres y accesorios.
- Equipo de oficina
- Equipo informático.
- Equipos de redes y comunicación.

El criterio de medición inicial de las Propiedades, planta y equipo dependerá del tipo de transacción mediante la cual la Sociedad adquiere control del activo. Normalmente la Sociedad adquiere sus Activos Materiales en transacciones entre partes independientes, el costo de adquisición representa el valor razonable del elemento en el momento inicial. Las adquisiciones a terceros proceden de una compraventa la cual exige una contraprestación monetaria, pagada al contado o a crédito.

La política contable para la valoración de los elementos de Propiedades, planta y equipo al cierre de los ejercicios contables posteriores a la implementación de las NIIF, para la sociedad fue la del modelo de costo, aplicada de manera uniforme a todas las clases de elementos.

El modelo del costo implica la medición posterior de los elementos por su costo histórico, menos las depreciaciones y menos las disminuciones de valor por deterioro del activo. La depreciación refleja la progresiva recuperación del activo y simultánea reducción de su capacidad de generación de recursos futuros (deterioro natural), como consecuencia de su uso a través del paso del tiempo. Económicamente, puede entenderse la depreciación como un reflejo del consumo del activo en el resultado de la compañía.

Mediante la depreciación, el costo inicial del recurso, reconocido inicialmente como un activo, se distribuye de forma sistemática a lo largo del periodo durante el cual la empresa espera poder obtener beneficios del activo,

denominada vida útil. A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo así:

- Enseres y accesorios: 10 años.
- Equipo de oficina. 10 años.
- Equipo informático. 5 años.
- Equipos de redes y comunicación. 5 años.

El método de depreciación escogido por la Gerencia de la Sociedad es el lineal, el cual refleja un consumo constante, y, por lo tanto, un gasto por depreciación equilibrado a lo largo de la vida útil del activo. El comienzo de la depreciación se produce en el momento en el que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado, independientemente de que se encuentre o no en funcionamiento, de igual manera dicha depreciación no se interrumpe sino hasta el momento en que se retira el activo.

La sociedad evaluó al final del ejercicio si existiese algún indicio de pérdida en la capacidad de generación de beneficios futuros del activo adicional a la producida por su uso u obsolescencia y ya reconocida mediante la depreciación. Durante el cierre de año 2024 la Gerencia no encontró indicios que le permitieran inferir deterioro en los elementos de activos materiales, teniendo en cuenta que no hubo evidencias que sugieren que el valor de los elementos de Activos Materiales se encontrara significativamente por debajo de lo que se supondría normal.

ACTIVOS MATERIALES	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE DEPRECIADOS	SALDO FINAL
Enseres y accesorios	52,423			-2,482	49,940
Equipo de oficina	245,932	21,480		-69,368	198,043
Equipo informático 5 Años	194,293	320,774		-65,004	450,063
Equipo de redes y comunicaciones	809,575	51,065		-784,722	75,918
Mejoras en propiedades ajenas	915,455	640,658		-439,613	1,116,501
	2,217,677	1,033,977	-	-1,361,189	1,890,465

En cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera y en especial a la NIIF 16 Arrendamientos, en la cual se establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de arrendamientos, la Compañía en calidad de Arrendatario de distintos contratos y en especial el de bienes inmuebles para el desarrollo de la operación en sus agencias, teniendo en cuenta que dichos acuerdos establecen el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, como consecuencia de esto dichas obligaciones son reconocidas como pasivos por arrendamiento, así como de igual manera se reconoce el derecho de uso de dichos inmuebles en el Activo.

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Pasivos por arrendamientos	1,584,858	4,285,057	-2,700,198
TOTAL	1,584,858	4,285,057	-2,700,198

La administración en el año 2024 realizó una revisión de los contratos de arrendamiento vigentes y las estimaciones contables para el reconocimiento y medición de la NIIF 16 Arrendamientos, así como de la política contable.

Se determinó que no existe la necesidad de modificar la política contable, teniendo en cuenta que la misma se encuentra definida con base a los lineamientos de la NIIF 16 y en el párrafo 5 establece las Exenciones al reconocimiento en dos literales:

- Arrendamientos a corto plazo y
- Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Teniendo en cuenta el literal a, y comparando con la estimación contable establecida para la elaboración de los estados financieros del corte diciembre 2024, la administración tomó la decisión de realizar una modificación en la estimación contable que consiste en no incluir los contratos de arrendamiento con vigencia de 12 meses o menos y realizar el recálculo de la aplicación de NIIF 16 en concordancia con el alcance de la norma y la política solamente sobre contratos superiores a dicha vigencia.

La estimación del plazo de duración de los contratos de arrendamiento pertenecientes a los inmuebles que hacen parte de la red de agencias dedicadas a realizar transacciones de remesa con en representación de Western Unión se realizó tomando como referencia el tiempo de duración del contrato de operaciones de pagos y envíos entre Acciones y Valores S.A. y Western Unión.

Sin embargo, la compañía tiene autonomía sobre la decisión de apertura o cierre de agencias. Por lo anterior, cada año la gerencia de acuerdo a su viabilidad evalúa la continuidad de cada agencia para los próximos 12 meses, razón por la que los contratos de arrendamiento se firman por periodos de 12 meses con la posibilidad de prórrogas por periodos iguales.

Al no ser procedente el estudio de viabilidad a largo plazo, no es posible definir un plazo superior y por tanto, estos contratos han sido clasificados como arrendamientos a corto plazo.

Con la revisión de las condiciones y características de duración de todos los contratos de arrendamiento operativo vigentes a la fecha y su respectiva clasificación de acuerdo al alcance establecido en la política contable.

Actualmente Acciones y Valores cuenta con 205 contratos de arrendamiento de los cuales 20 hacen parte del alcance de la política contable. Los demás no se incluyen por corresponder a:

- Arrendamientos a corto plazo
- Arrendamientos con canon variable
- Arrendamientos de espacios comerciales en los que no se tiene el control por corresponder a espacios en concesión.

NOTA 9. INTANGIBLES

Bajo el concepto de otros activos se encuentran aquellos que no se asocian a elementos antes mencionados pero que son recursos controlados por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Las principales partidas de este concepto son los activos intangibles, los gastos pagados por anticipado y diversos, los cuales representan derechos adquiridos.

ACTIVOS INTANGIBLES	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Nombre Mercantil	150,000	150,000	-
Licencias	3,727,023	3,966,424	-239,401
Programa y Aplicación	1,821,507	1,884,019	-62,511
Amortización Acumulada	-3,117,944	-2,939,227	-178,716
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	2,580,587	3,061,215	-480,629

Mediante contrato de compraventa entre Acciones & Valores S. A. y Bancolombia, por escritura pública se adquirió el derecho nombre comercial sobre el Edificio Ubicado en la Cl 72 No. 7-64 de la ciudad de Bogotá por el valor de \$150.000.000, el cual ostenta actualmente el nombre de Edificio Acciones & Valores, y que es

regido por el reglamento de la propiedad horizontal, con el mismo nombre, se encuentra reconocido a su costo de adquisición.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad. El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor o dueño y la Sociedad) menos de cualquier descuento financiero o comercial y rebaja.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible refleja el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas (NIC 38.97).

Los activos intangibles de la Sociedad se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

ACTIVOS INTANGIBLES	VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE AMORTIZADOS	SALDO FINAL
Marcas comerciales		150,000				150,000
Licencias	4 y 10 AÑOS	3,966,424	1,216,545		-1,455,946	3,727,023
Programas y aplicaciones informáticas	5 AÑOS	1,884,019	274,808		-337,319	1,821,507
Amortización acumulada	LÍNEA RECTA	-2,939,227	-1,971,982		1,793,266	-3,117,944
		3,061,215	-480,629	-	0	2,580,587

NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre son los siguientes:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Seguros	470,817	442,989	27,828
Otros	275,624	223,372	52,252
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	746,441	666,361	80,080

Los gastos pagados por anticipado aplican para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. No constituyen devoluciones y descuentos realizados a los ingresos por concepto de servicios. Éstos serán un menor valor del ingreso. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Sociedad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

DIVERSOS	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Promotora Club el Nogal	123,077	123,077	-
TOTAL DIVERSOS	123,077	123,077	-

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros a 31 de diciembre son lo siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos			
Corresponsales	12,988,299	11,998,374	989,925
Compromisos de trans inv en op simultáneas	290,041,487	141,539,073	148,502,415
Compromisos originados posición en corto	139,537	94,504,909	-94,365,372
Operaciones de Contado	3,166	0	3,166
TOTAL	303,172,490	248,042,356	55,126,967

Los compromisos en operaciones simultáneas se deben a que en el Mercado Monetario es en el cual se negocian activos financieros que tienen vencimiento en el corto plazo, son de alta liquidez y de bajo riesgo. Este mercado está determinado por la demanda y la oferta monetaria; la primera depende de la necesidad de realizar transacciones (comprar bienes, artículos y pagar servicios) por parte de los agentes de la economía y de mantener un activo líquido y seguro. Por su parte la oferta monetaria, la definen el Banco Central (Banco de la República en Colombia) y el sistema bancario privado. (Mercado de dinero), bajo estructura las operaciones simultáneas se entienden como aquellas compuestas por dos operaciones de compraventa, la primera denominada operación de salida y la segunda operación de regreso, celebradas en un mismo momento, sobre el mismo valor nominal y título de la misma clase y especie, y por los mismos agentes, quienes asumen en la operación de regreso la posición contraria que han asumido en la operación de salida y las respectivas obligaciones de comprar y vender según corresponda. La operación de regreso se cumplirá dentro del plazo determinado y bajo las condiciones previamente convenidas a la celebración de la simultánea, conforme lo dispone el reglamento. Las dos operaciones de compraventa conlleva el traspaso efectivo de la propiedad de los valores entre el vendedor y el comprador. Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad poseía obligaciones producto de operaciones simultáneas pasivas, las cuales tenían fecha de cumplimiento máximo el 25 de febrero de 2025, las cuales, se han venido cancelando.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre son las siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Obligaciones Financieras	22,299,999	13,100,000	9,199,999
Accival - Apt Convenio	9,569,475	9,920,852	-351,377
Impuestos	4,135,721	3,984,128	151,593
Retenciones y aportes laborales	2,789,475	2,698,467	91,008
Comisiones y honorarios	2,523,212	2,137,893	385,319
Otros Proveedores	2,455,238	808,469	1,646,769
Servicios	1,918,434	1,418,968	499,466
Cesantías	1,892,610	1,780,159	112,451
Vacaciones	1,343,871	1,968,430	-624,559
Arrendamientos	518,405	204,330	314,075
Contratos de Arrendamientos Financiero (Leasing)	339,783	0	339,783
Intereses cesantías	218,406	206,278	12,128
Demandas Laborales	11,343	11,343	0
Nomina por pagar	1,691	6,138	-4,447
CXP Valoración Derivados CRCC	0	137,192	-137,192
TOTAL	50,017,663	38,382,647	11,635,016

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Sociedad, con personas naturales y jurídicas comprenden:

- **Costos y Gastos por pagar:** agrupa los pasivos tales como servicios públicos, honorarios y Servicios en general, arrendamientos, compras por adquisición de bienes los cuales revelan la obligación presente de la Sociedad, adquiridos en el último mes.
- **Impuestos:** Contiene los importes de obligaciones de la Sociedad a favor de entidades oficiales y por concepto de impuestos a las ganancias (Renta), como también los impuestos municipales de Industria Y Comercio y demás contribuciones fiscales.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generaron impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. El movimiento del impuesto diferido activo y pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, se presenta a continuación:

IMPUESTO DIFERIDO	2,024	2,023
Diferencia en Cambio	-63,528	450,254
Valoración de Derivados	-9,900,312	-787,048
Intereses Simultáneas Gasto (Impuesto Diferido)	465,099	636,375
Intereses Simultáneas (Impuesto Diferido)	-164,292	-432,703

Valoración de inversiones	1,621,489	-1,838,716
Intereses Lineales	1,637,485	1,506,408
Total	-6,404,059	-465,431
Impuesto Diferido	-2,561,623	-186,172
TOTA PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	-2,561,623	-186,172

- Las partidas del impuesto de renta, industria y comercio e impuesto al valor agregado IVA por pagar son valores reconocidos como carga impositiva de acuerdo al resultado de las operaciones.
- Las declaraciones de renta hasta el año gravable 2023 se encuentran en firme ya que la declaración del año 2023 aplicó para beneficio de auditoría.
- **Retenciones y Aportes Laborales:** Son pasivos a cargo de la Sociedad y a favor de otras entidades en virtud de las normas legales, con base en aportes causados y retenidos de Seguridad Social y aportes Parafiscales que se pagan mensualmente, como también la Retención en la fuente practicada por los pagos o abonos en cuenta, de acuerdo a la normatividad tributaria, así como los aportes a seguridad social que fueron pagados en el mes de enero de 2025.
- **Diversas por pagar:** agrupa los pasivos tales como publicidad y propaganda adquiridas en el último mes.
- **Pasivos por Impuestos Diferidos:** La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la Sociedad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas. Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El saldo de (19.069) corresponde a un ingreso recibido por anticipado de \$8.627.457 por 5.264 operaciones de adiciones a su encargo en el Fondo de Inversión Colectiva a cargo del cliente Safetypay Colombia y del cliente Red Efectiva es un ingreso recibido por anticipado de \$10.441.719 por 5.247 operaciones de adiciones a su encargo en el Fondo de Inversión Colectiva.

El saldo de (413.581) corresponden al ingreso recibido por anticipado de trii pro por concepto de las suscripciones anuales de enero a diciembre del 2024.

El programa de ACCIPUNTOS finalizó en el año 2024.

En concordancia con el contrato de cuentas en Participación suscrito por Acciones & Valores para el desarrollo de la operación de Mercado Masivo, en el cual la Compañía actúa como partícipe Gestor, los partícipes inactivos se obligan a realizar aportes y de no distribuir parte de las utilidades generadas en cada período como capital de trabajo para el desarrollo del objeto del contrato. Por lo anterior la Compañía reconoce como un pasivo en favor de los partícipes inactivos dichos recursos, así como la parte correspondiente al porcentaje de participación dentro de los resultados del ejercicio.

OTROS PASIVOS	2,024	2,023	VARIACIÓN ABSOLUTA
Comisiones Anticipadas Clientes	19,069	24,344	-5,275
Comisiones Anticipadas Trii Pro	413,581	173,084	240,497
Campaña Accipuntos - Giros Exterior	0	15,699	-15,699
Aportes Participes cuentas en Participación	15,267,230	15,666,762	-399,532
TOTAL	15,699,880	15,879,889	-180,010

NOTA 14. PATRIMONIO

Definido el patrimonio de la Sociedad como la parte residual de los activos toda vez que se hayan deducido la totalidad de pasivos, este elemento posee varios componentes, los cuales se describen a continuación:

Capital social

El capital autorizado al cierre del 31 de diciembre de 2024 es \$ 8.000.000 miles, constituido por 80.000.000 acciones de valor nominal de \$ 100.00 cada una y de capital suscrito y pagado a la misma fecha de 4.436'517.900 compuesto por 44.259.850 acciones en circulación y 105.329 de acciones readquiridas.

Reserva Legal.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas netas anuales. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 2024, se apropió el 30% de la utilidad del año 2023 a la Reserva Legal aumentando la reserva legal en este monto y el 70% restante fue distribuido en dividendos pagaderos a los socios a razón de \$222.86 por acción.

El patrimonio de la Compañía está integrado por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	SALDOS	VARIACIÓN		SALDOS
	2,024	DÉBITO	CRÉDITO	2,023
Capital Autorizado	8,000,000	0	0	8,000,000
Capital por Suscribir	-3,563,482	0	0	-3,563,482
Capital Suscrito y Pagado	4,436,518	0	0	4,436,518
Reserva Legal	43,743,420	0	4,227,292	39,516,128
Reserva para Readquisición de Acciones	89,572	0	0	89,572
Acciones Propias Readquiridas	-89,572	0	0	-89,572
Prima en Colocación de Acciones	4,635,481	0	0	4,635,481
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en el Ori	2,033,719	0	0	2,033,719

Resultado del Ejercicio	14,189,906	14,090,974	14,189,906	14,090,974
TOTAL PATRIMONIO	69,039,044	14,090,974	18,417,198	64,712,820
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO				4,326,224

El Estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad, entre los balances consecutivos de los años 2024 - 2023, refleja el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2024 y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

De acuerdo a los requerimientos legales la Compañía cumple con el patrimonio técnico y capital mínimo establecido para el desarrollo pleno del objeto social.

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

En el mes de junio del 2021 la Sociedad vendió su participación en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, el valor de venta por cada una de las 329.747.569 Acciones fue de \$ 3,00 para un total de \$ 989.242.707. Los efectos en el ajuste en la aplicación de NIIF por primera vez fue el retiro de la desvalorización de dichas acciones así:

Los Cambios en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI) fue producto de la venta de las acciones de la CRCC y de las valorizaciones de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia:

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	2,024	Valorización Año 2024	2,023
Prima en colocación de acciones	1	0	1
Valorización acciones BVC	1,570,378	0	1,570,378
Ajustes en la aplicación por primera vez	463,340	0	463,340
TOTAL ORI	2,033,719	0	2,033,719

La compañía ha cumplido con los requerimientos de ley en el patrimonio técnico, capital mínimo, para el ejercicio del objeto social de acuerdo con las disposiciones, el patrimonio técnico de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es de:

EVOLUCIÓN PATRIMONIO TÉCNICO	2024	
PATRIMONIO TÉCNICO DIC 2024	56,062,183	7,097,429
MENOS: PATRIMONIO TÉCNICO DIC 2023	48,964,754	

NOTA 15. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES

“Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos

(por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).” (NIC 1 Párrafo 4.47)

En todos los ingresos que la Sociedad presenta en sus estados financieros el reconocimiento de los ingresos fue tomado sobre bases fiables con el total grado de certidumbre que garantiza que dichos procedimientos redundará en un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.

Los ingresos de Actividades ordinarias de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por operaciones de bolsa y por operaciones de remesas, así mismo como el desarrollo de operaciones por cuenta propia, mercado cambiario y de futuros en derivados.

A continuación, se relacionan los ingresos operacionales, comparados años 2024-2023:

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Comisiones y/o honorarios		15,992,327	12,620,332	3,371,995	27%
Por servicios - transacciones		79,932,013	73,505,239	6,426,774	9%
Divisas y derivados		43,509,537	40,763,228	2,746,309	7%
Inversiones de renta fija		40,927,710	38,968,075	1,959,635	5%
Rendimientos financieros		4,053,490	4,193,927	-140,437	-3%
Inversiones de renta variable		782,627	1,870,631	-1,088,004	-58%
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	185,197,704	171,921,432	13,276,272	8%
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Inversiones de renta fija		19,356,228	19,274,606	81,622	0%
Costos servicio corresponsales		14,511,318	8,294,608	6,216,710	75%
Inversiones de renta variable		194,985	3,222	191,763	100%
Comisiones y/o honorarios		67,826	63,293	4,533	7%
Divisas y derivados		1,469,243	2,167,716	-698,474	-32%
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	35,599,599	29,803,445	5,796,154	19%
INGRESOS NETOS		149,598,104	142,117,987	7,480,118	5%

NOTA 16. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

“Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en los pasivos o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo).” (NIC 1 Párrafo 4.49)

Los gastos han sido reconocidos sobre la base de la relación directa entre los costos incurridos y los conceptos de las partidas de los ingresos.

Cuando se estima recibir beneficios económicos a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos son reconocidos en el estado de resultados utilizando procedimientos constantes y fundamentados de distribución.

A continuación, se relacionan cada una de las partidas que conforman los egresos incurridos, en el desarrollo de la operación, es de tener en cuenta que al efectuar la comparación de valores con corte a 31 de diciembre del 2024 y 2023.

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
GASTOS					
Beneficios a empleados		56,527,545	54,172,629	2,354,916	4%
Arrendamientos		14,944,590	14,075,845	868,745	6%
Impuestos		4,649,375	4,583,437	65,938	1%
Financieros		13,019,106	12,405,386	613,720	5%
Gastos de Administración		36,755,713	33,936,184	2,819,529	8%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	125,896,328	119,173,480	6,722,848	6%

NOTA 17. IMPUESTO DE RENTA

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta para la compañía son de 31%.

Los descuentos tributarios aplicados en la declaración de renta no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable. En cuanto al descuento tributario por impuesto pagado de Industria y Comercio, en la vigencia 2021 se reconoce el efectivamente declarado en los formularios municipales antes de presentar la declaración de renta.

GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El saldo por pagar por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

PROVISIÓN DE RENTA	2024	2023
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23,701,777	22,944,507

Ingresos no gravados	-174,255	-128,917
Ingresos no Constitutivos de Renta	-283,456	-1,495,357
Gastos no Deducibles	647,579	1,890,070
Renta líquida gravable	23,891,646	23,210,302
Impuesto básico de renta	9,556,658	9,284,121
Descuentos tributarios	-44,790	-430,587
Total impuesto a cargo	9,511,868	8,853,534
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	9,511,868	8,853,534

La NIC 12 reglamenta la existencia de incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. “Una entidad asumirá que una autoridad fiscal con derecho a examinar examinará y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizar dichos exámenes. Por lo tanto, una entidad no considerará el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de tratamientos fiscales inciertos”. Para la sociedad se realizó un análisis completo y detallado de los cálculos y de las normas que rige en Colombia el impuesto de renta y ganancias ocasionales y no halló que existiere incertidumbre frente a la medición y reconocimiento del impuesto a las ganancias, de esta manera se determinó que no existe riesgo de sanciones futuras.

TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

En 2024, la tasa efectiva se encuentra por encima de la tasa nominal por efecto principalmente del gasto por pérdida en acciones que cotizan en bolsa, el cual, dada su naturaleza no puede ser deducible.

Por otro lado, en el año 2023 se obtuvo por parte de Minciencias la aprobación de un crédito fiscal por la inversión en un proyecto de innovación, sin embargo, para 2024 aunque se realizó la postulación, el presupuesto para proyectos nuevos no fue aprobado.

A continuación, se presenta la tasa efectiva de impuestos que aumenta en el año gravable 2024 con respecto al año 2023.

Tasa efectiva de Tributación:		
Impuesto De Renta Ordinario 2024	9,511,868	= 40.13%
Utilidad Antes De Impuestos	23,701,777	

Tasa efectiva de Tributación:		
Impuesto De Renta Ordinario 2023	8,853,534	= 38.59%
Utilidad Antes De Impuestos	22,944,507	

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El saldo de las cuentas de orden fiduciarias son los que revelan los diferentes derechos y obligaciones de los clientes, operaciones por cumplir a la Bolsa de Valores de Colombia, valores que se encuentran en los depósitos de valores a nombre de cada cliente, títulos entregados en garantía, tanto por operaciones, como inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia, que a continuación se relacionan:

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
--	-------	------	------	--------------------	---

ACTIVO

DISPONIBLE	18	38,176,580	34,541,396	3,635,184	11%
Bancos		38,176,580	34,541,396	3,635,184	11%
CUENTAS POR COBRAR	18	452,628,493	326,300,782	126,327,711	39%
Diversos - CXC CRCC Valoración Derivados		87,805	0	87,805	0%
Compras Por Cumplir		369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
Ventas Por Cumplir		83,389,851	143,245,276	-59,855,425	-42%
TOTAL ACTIVO		490,805,073	360,842,178	129,962,895	36%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	18	407,415,222	217,596,902	189,818,320	87%
Saldo en Caja Clientes		37,596,855	33,512,782	4,084,073	12%
Otros Usuarios (Administrador)		560,704	968,146	-407,442	-42%
Acreedores Usd		106,826	60,468	46,358	77%
Compras Por Cumplir		369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
Ventas Por Cumplir		83,389,851	143,245,276	-59,855,425	-42%
TOTAL PASIVO		490,805,073	360,842,178	129,962,895	36%

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

DEUDORAS	18	1,223,341,620	1,032,296,651	191,044,969	19%
Compromisos Ventas Futuras Inversiones		83,389,851	143,245,276	-59,855,425	-42%
Valores en Administración		1,139,951,769	889,051,375	250,900,394	28%
ACREEDORAS	18	369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
Compromisos de Compras Futuras		369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		1,592,492,457	1,215,352,157	377,140,300	31%

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

DEUDORAS POR CONTRA	18	1,223,341,620	1,032,296,651	191,044,969	19%
Deudoras por Contra		1,223,341,620	1,032,296,651	191,044,969	19%

ACREEDORAS POR CONTRA	18	369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
Acreedoras por Contra		369,150,837	183,055,506	186,095,331	102%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		1,592,492,457	1,215,352,157	377,140,300	31%

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES

El saldo de las cuentas de orden contingentes a continuación se relaciona:

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
--	-------	------	------	--------------------	---

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES Y DE CONTROL					
DEUDORAS	19	268,391,672	136,083,341	132,308,331	97%
Bienes y Valores en Garantía		268,391,672	135,865,760	132,525,912	98%
Otras Cuentas de Orden Deudoras		0	217,581	-217,581	-100%
ACREEDORAS	19	18,158,820	6,650,683	11,508,137	173%
Valores Recibidos y otras		18,158,820	6,650,683	11,508,137	173%
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		286,550,492	142,734,024	143,816,468	101%

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES Y DE CONTROL					
DEUDORAS POR CONTRA	19	268,391,672	136,083,341	132,308,331	97%
Deudoras por Contra		268,391,672	136,083,341	132,308,331	97%
ACREEDORAS POR CONTRA	19	18,158,820	6,650,683	11,508,137	173%
Acreedoras por Contra		18,158,820	6,650,683	11,508,137	173%
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		286,550,492	142,734,024	143,816,468	101%

NOTA 20. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La sociedad realizó una evaluación de los diferentes aspectos que pudiesen generar incertidumbre en la hipótesis de negocio en marcha para los estados financieros del corte diciembre 2024-2023.

Frente a todos los aspectos analizados la sociedad, presenta indicadores positivos al corte del 31 de diciembre de 2024, la solvencia y liquidez de la compañía mejoraron sustancialmente para este último periodo a causa del aumento de los ingresos ordinarios; los clientes de la sociedad se incrementaron significativamente y las cuentas por cobrar no tienen ningún tipo de deterioro.

Por lo anterior y de acuerdo con el párrafo 26 de la NIC 1 que establece: (...) “Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado.” (...) la gerencia acoge la hipótesis de que el negocio continuará en funcionamiento y si en algún momento se llegara a presentar incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad serán revelados.

NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la sociedad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de la Sociedad.

Se consideran partes relacionadas:

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto, ejerce influencia significativa y/o es miembro del personal clave de la gerencia. Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- (vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)
 - (i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
 - (viii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

• Para la sociedad se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social.

Acciones & Valores no ejerce control, influencia significativa o cualquier tipo de subordinación sobre ninguna otra entidad durante los periodos de los presentes estados financieros.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada.

- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la sociedad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Sociedad. Incluye al presidente, gerentes y miembros de la Junta Directiva.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron sometidos a autorización de la Junta Directiva con el fin de ponerlos a consideración del máximo órgano social, Asamblea de Accionistas y se aprobaron el 25 de febrero de 2025.

Los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2024 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia el 27 de enero de 2025.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.

NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGO

Esta nota está expresada en pesos.

24.1 Informe de gestión de riesgo de derivados

- **Tipo de instrumento o producto estructurado**

Se presentan los siguientes derivados en posiciones abiertas a corte 31/12/2024, en posición propia y terceros.

- **Tipo de riesgo financiero y su respectiva justificación**

Los derivados atados a la TRM como activo subyacente, tales como los TRM, TRS o CF (Forward NDF), están sujetos a dos tipos de riesgos que son los de Tipo de Cambio COP/USD y Tasa de Interés, o devaluaciones implícitas. Así mismo, las opciones estandarizadas se encuentran con activos subyacentes tales como TRM, acciones ordinarias de Ecopetrol, acciones preferenciales de Bancolombia y acciones



preferenciales del Grupo Aval, los cuales se encuentran implícitos los tipos de riesgos para los derivados de TRM en el caso de las opciones de la misma referencia, o en el riesgo propio de la compañía como de la fluctuación del precio del activo subyacente para cada una de las acciones.

Los contratos de Forward NDF, se entienden como forwards estandarizados, teniendo en cuenta se negocian OTC las partes deciden la existencia de una Cámara de Riesgo de Contraparte como intermediario entre las partes para minimizar cualquier tipo de riesgo de contraparte.

- **El principal, nominal u otro valor similar, que puede ser el valor nocional en que se basen los pagos futuros**

A Continuación, se refleja el Valor Nominal de cada una de las posiciones abiertas en la posición propia y terceros a corte 31/12/2024.

POSICIÓN PROPIA

CUENTA	CONTRATO	POSICIÓN	CONTRATOS	NOMINAL
P0101	T42F25F	CORTO	42	10.500.000.000,00
P0101	T50F25F	CORTO	44	11.000.000.000,00
P0101	T50G25F	CORTO	12	3.000.000.000,00
P0101	TRMG25F	LARGO	4	200.000,00
P0107	TRMF25F	LARGO	62	3.100.000,00
P0101	TRMF25F	CORTO	45	2.250.000,00
P0101	TRXF25F	CORTO	25	25.000,00
P0107	CF025F03	LARGO	643.000	643.000,00
P0107	CF025F16	CORTO	2.000.000	2.000.000,00
P0107	CF025F23	CORTO	3.000.000	3.000.000,00
P0107	CF025F28	CORTO	1.500.000	1.500.000,00
P0107	CF025F31	CORTO	100.000	100.000,00
P0107	CF025G14	LARGO	130.000	130.000,00
P0107	CF025F10	LARGO	130.000	130.000,00
P0107	OPUSD20X25CE4420	LARGO	1.000.000	1.000.000,00
P0101	OIS24F0525F10	CORTO	86	43.000.000.000,00
P0102	OIS23N0725F13	CORTO	13	6.500.000.000,00
P0105	OIS24F1025F13	LARGO	26	13.000.000.000,00
P0105	OIS24F2925F31	LARGO	24	12.000.000.000,00
P0105	OIS23Q1725G24	CORTO	13	6.500.000.000,00
P0105	OIS23Q2925G28	CORTO	13	6.500.000.000,00
P0105	OIS23Q3025H03	LARGO	26	13.000.000.000,00
P0105	OIS23V0625J10	LARGO	14	7.000.000.000,00
P0105	OIS23V1725J21	LARGO	20	10.000.000.000,00
P0105	OIS23X0925K14	CORTO	19	9.500.000.000,00
P0105	OIS24F1225N16	CORTO	60	30.000.000.000,00
P0105	OIS24F2225N24	CORTO	30	15.000.000.000,00
P0102	IB223N0625F10	LARGO	13	6.500.000.000,00
P0105	IB223Q1825G24	LARGO	13	6.500.000.000,00
P0105	IB223Q3025H03	CORTO	13	6.500.000.000,00
P0105	IB223V1025J14	CORTO	32	16.000.000.000,00
P0105	IB223X2225K26	CORTO	12	6.000.000.000,00
P0105	IB223Z2825F03	CORTO	42	21.000.000.000,00
P0105	IB224F0325F07	LARGO	26	13.000.000.000,00
P0105	IB224F0925F13	LARGO	8	4.000.000.000,00
P0105	IB224F3125Q04	CORTO	9	4.500.000.000,00
P0105	IB224G0125G05	CORTO	26	13.000.000.000,00
P0105	IB224J0225V06	LARGO	10	5.000.000.000,00

P0105	IB224J0425F08	LARGO	218	109.000.000.000,00
P0105	IB224J0925V14	LARGO	56	28.000.000.000,00
P0101	T36F25F	CORTO	40	10.000.000.000,00

TERCEROS

CUENTA	CONTRATO	POSICIÓN	CONTRATOS	NOMINAL
AM801	T42F25F	LARGO	26	6.500.000.000,00
AL801	T42F25F	LARGO	12	3.000.000.000,00
QWY01	T42F25F	LARGO	4	1.000.000.000,00
QZU01	T50F25F	LARGO	12	3.000.000.000,00
BP101	T50F25F	LARGO	32	8.000.000.000,00
AL801	T50G25F	LARGO	12	3.000.000.000,00
TB401	ECOH25F	LARGO	100	100.000,00
QPX01	ISAH25F	LARGO	3	3.000,00
TB401	PFBH25F	LARGO	6	6.000,00
AM601	TRMF25F	LARGO	1	50.000,00
AK401	TRMF25F	CORTO	25	1.250.000,00
QZU01	TRMF25F	LARGO	2	100.000,00
BG301	TRMF25F	CORTO	20	1.000.000,00
RMR01	TRMF25F	CORTO	3	150.000,00
RMN01	TRMF25F	CORTO	2	100.000,00
QTN01	TRMF25F	CORTO	7	350.000,00
BG401	TRMF25F	CORTO	15	750.000,00
RBG01	TRMF25F	CORTO	2	100.000,00
AM801	TRXF25F	LARGO	25	25.000,00
QSO01	T28G25F	LARGO	18	4.500.000.000,00
RCZ01	T33G25F	LARGO	10	2.500.000.000,00
QOM01	CF025F03	CORTO	663.000	663.000,00
BN701	CF025F03	LARGO	20.000	20.000,00
RAX01	CF025F28	LARGO	1.500.000	1.500.000,00
RNP01	CF025F31	LARGO	100.000	100.000,00
QOM01	CF025G14	CORTO	130.000	130.000,00
QOM01	CF025F10	CORTO	130.000	130.000,00
QWY01	T36F25F	LARGO	4	1.000.000.000,00
AL801	T36F25F	LARGO	36	9.000.000.000,00

A continuación, se relacionan las garantías recibidas y depositadas por Acciones y Valores ante la CRCC.

POSICIÓN PROPIA

CUENTA	TIPO GARANTÍA	VALOR
P01	TCO364020925	3.700.000.000,00
P01	TCO364030625	950.000.000,00
P01	TCO364040325	200.000.000,00
P11	EFFECTIVO	500.000.000,00
P11	TCO364020925	7.860.000.000,00
P11	TCO364030625	2.050.000.000,00
P11	TCO364040325	980.000.000,00
P13	TCO364020925	50.000.000,00
P13	TCO364030625	115.000.000,00
P13	TCO364040325	50.000.000,00
P20	TCO364020925	4.630.000.000,00



P20	TCO364030625	1.635.000.000,00
P20	TCO364040325	3.220.000.000,00

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

CUENTA	FIC	TIPO GARANTÍA	VALOR GARANTÍA
RDK	ACCIVAL CARTERA COLECTIVA ABIERTA	EFFECTIVO	\$ 579,000,000.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	ISA	\$ 6,733,440.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	ECOPETROL	\$ 452,317.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	PEI	\$ 18,914,280.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	GEB	\$ 85,653,760.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	BCOLOMBIA	\$ 13,934,560.00
QNE	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	PFBCOLOM	\$ 514,331.60
QTT	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	BCOLOMBIA	\$ 185,847,400.00
QTT	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	ECOPETROL	\$ 31,691,000.00
QTT	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	PFGRUPOARG	\$ 13,929,350.40
TJ1	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DINÁMICO	BCOLOMBIA	\$ 76,704,000.00
REM	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ETF 500 ACCIONES US	CSPX	\$ 338,133,877.23

TERCEROS

CUENTA	TIPO GARANTÍA	VALOR
RMS	EFFECTIVO	616,625,000.00
AK4	EFFECTIVO	354,620,000.00
AM6	EFFECTIVO	58,000,000.00
TG6	EFFECTIVO	1,700,000.00
TJ9	EFFECTIVO	6,000,000.00
P11	TCO364030625	1,938,920,750.00
P11	TCO364040325	947,521,820.00
P11	TCO364020925	7,232,968,500.00
P11	EFFECTIVO	500,000,000.00
BP1	TFIT16300632	449,927,904.00
BP1	TFIT31261050	42,301,950.00
TB1	EFFECTIVO	8,000,000.00
QWY	TFIT16090736	219,217,600.00
QWY	EFFECTIVO	25,000,000.00
RBG	EFFECTIVO	48,500,000.00
RCR	EFFECTIVO	29,370,000.00
RMR	EFFECTIVO	52,658,282.00
AL8	EFFECTIVO	274,000,000.00
AL8	TFIT16090736	2,192,176,000.00
QSO	TFIT16280428	444,118,500.00
QTN	EFFECTIVO	140,770,000.00
QUG	EFFECTIVO	3,000,000.00
RAX	EFFECTIVO	430,000,000.00
AM8	TFIT21280542	534,723,000.00
AM8	EFFECTIVO	78,700,000.00
QOT	EFFECTIVO	19,000,000.00
REI	EFFECTIVO	87,250,000.00
AY2	EFFECTIVO	14,900,000.00
TH3	EFFECTIVO	10,595,000.00
QSJ	EFFECTIVO	101,862,900.00
QZU	TFIT31261050	282,013,000.00
RCZ	EFFECTIVO	91,725,000.00
RNP	EFFECTIVO	30,000,000.00
T64	EFFECTIVO	20,000,000.00
AP1	EFFECTIVO	23,000,000.00
TJ1	BCOLOMBIA	76,704,000.00

BN7	EFFECTIVO	5,700,000.00
P01	TCO364040325	193,371,800.00
P01	TCO364020925	3,404,832,500.00
P01	TCO364030625	898,524,250.00
RMQ	EFFECTIVO	46,000,000.00
BG3	EFFECTIVO	283,615,500.00
BG4	EFFECTIVO	260,334,000.00
QOM	EFFECTIVO	449,574,573.00
QPX	EFFECTIVO	8,000,000.00
QUN	EFFECTIVO	38,441,000.00
RLJ	EFFECTIVO	25,000.00
RMN	TFIT16181034	35,762,750.00
RMN	EFFECTIVO	5,650,000.00
TB4	CEMARGOS	87,676,344.00
TB4	PFBCOLOM	56,304,182.80

24.2 Informe de gestión de riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que permiten tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencian altas exposiciones al riesgo de liquidez en la operativa diaria de la sociedad.

En 2024 se identificó por ser un año con menor liquidez en un potencial de recuperación de la economía, donde los fondeos a través de repos y simultáneas se ejecutaban a tasas cada vez más altas siguiendo la tendencia de bajas cercanas a la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la República.

Durante gran parte del año las estrategias en temas de inversión por parte de los portafolios evolucionan, donde los primeros meses se concentraba gran parte de la exposición en títulos de renta fija, tanto de deuda privada como deuda pública. Así mismo, la inclusión de nuevos negocios enfocados en derivados de swaps en cuenta propia ha generado requerimientos mayores de liquidez.

- **Exposición al riesgo de liquidez**

Respecto al Indicador de Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) se calcula un índice que mide la exposición al riesgo a 1 día (banda 1) y a 7 días (banda 2). Este indicador se construye a partir de la suma entre el valor del portafolio de Posición Propia, los activos líquidos, menos los requerimientos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros. Cuando este indicador se encuentra en niveles por debajo del percentil 95, se presenta un escenario de riesgo de liquidez. A partir de las señales de alerta determinadas, es posible consolidar un plan de acción para mitigar el impacto de dichas situaciones.

El Indicador de Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) en razón para la Banda 1 y Banda 2 a corte del año 2024.

Medición Riesgo de Liquidez	Medición Banda 1	Medición Banda 2
Indicador de riesgo de liquidez (En miles de pesos)	\$ 60.106.053.180,00	\$57.892.257.500,00
Razón de riesgo de liquidez	280.12	24.83

- **Activos líquidos**

Con el fin de mantener una adecuada gestión de liquidez se han soportado los Activos Liquidez es niveles que permiten atender a los requerimientos originados en la operación de cuenta propia y que permita soportar proporcionalmente los requerimientos netos de liquidez por cuenta de terceros de acuerdo a los dispuesto en la normatividad vigente aplicable por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Activos Líquidos de Alta Calidad con corte a 31 de diciembre 2024
(Cifras en COP)

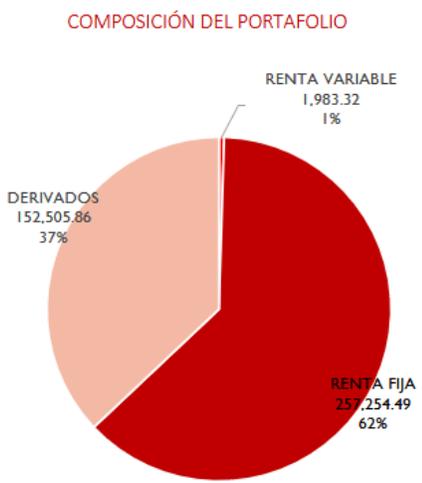
valores ajustados a los descuentos establecidos en el Anexo 2 del Capítulo IV de la CBCF	
Disponible	\$ 60.320.123.410,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos de Alta Bursatilidad	\$ 1.269.300,00
Total	\$ 60.321.392.710,00

Para el año 2024 la Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación de la Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL)

24.3 Informe de gestión riesgo de mercado

- **Medición del riesgo de Mercado**

Composición del portafolio por cuenta propia 31 de diciembre



En el período de análisis, el segmento de renta fija representó el 98% del portafolio, concentrado principalmente en los siguientes nemotécnicos:

Valor	VPN	Calificación
TFIT15260826	\$ 70,466,182,681	NACIÓN
TCO364020925	\$ 47,257,195,994	NACIÓN
TFIT11090233	\$ 32,150,486,922	NACIÓN
TFIT16090736	\$ 12,574,595,992	NACIÓN
TUVT18250237	\$ 11,807,180,820	NACIÓN

Por su parte, el segmento de renta variable representó el 2% del portafolio concentrado principalmente en los siguientes nemotécnicos:

Valor	VPN
NUAMCO	\$ 1,938,617,209
PFGRUPSURA	\$ 84,695,100
IBIT	\$ 64,458,025
POPULAR	\$ 44,800,646
PBR	\$ 5,453,016

- **Máximo, Mínimo y Promedio**

Valor	Total Portafolio
Máximo	\$ 271,454,590,000
Mínimo	\$ 82,239,630,000
Promedio	\$ 168,401,257,500

En el transcurso del 2024, se presentaron exposición de portafolios alrededor de los 208,547,494,317. El mayor valor de exposición del portafolio se presentó en diciembre, con un valor de 271,918,000,551. A su vez, el menor valor se presentó en octubre con un valor de 131,096,218,819.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Valor en Riesgo por Módulo	Valor
Tasa de Interés	\$ 11,481,910,228
Tasa de Cambio	\$ 2,894,683,973
Precio de Acciones	\$ 291,563,880
TOTAL	\$ 14,668,158,081

En el transcurso del 2024, se presentaron exposición de portafolios alrededor de los 168,401,257,500. El mayor valor de exposición del portafolio se presentó en diciembre, con un valor de 271,454,590,000. A su vez, el menor valor se presentó en octubre con un valor de 82,239,630,000.

- **Concentración de Emisor**

Emisor	Valor
MINISTERIO DE HACIENDA	205,857,887,526.90
BANCO BBVA COLOMBIA S.A	16,924,279,777.74
FINDETER	15,059,944,292.38
GRUPO AVAL	10,746,900,967.13
SURAMERICANA S.A.	7,882,404,263.69
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,029,907,915.35
BANCO DAVIVIENDA S.A.	4,241,677,403.96
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S	3,370,776,177.53
HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A	1,938,617,208.94
BANCOLOMBIA S.A.	1,183,675,775.03
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E	393,902,421.36
FAP ASOBOLSA	78,581,673.40

La concentración de emisor a corte del 31 de diciembre de 2024 presenta una diversificación de diferentes emisores. Se resalta la concentración de deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual representa el 75.49%. Para estos títulos la calificación del 100% es 'NACIÓN'. Por otra parte, los títulos de deuda privada la calificación se encuentra entre el rango de AA + y AAA. Finalmente, los principales tres emisores que concentran el portafolio son: Ministerio de Hacienda, Banco BBVA y FINDETER con participaciones de 75.49%, 6.21% y 5.52% respectivamente.

- **Medición del riesgo País**

En su gestión de riesgos financieros, Acciones y Valores incluye el riesgo país, realizando un seguimiento continuo de la estabilidad económica y política de los países donde mantiene inversiones. Este seguimiento

se lleva a cabo diariamente, combinando un enfoque cualitativo (análisis de noticias y eventos sociales, económicos y políticos) con un enfoque cuantitativo (evaluación de variables como CDS y calificaciones de riesgo soberano). A la fecha, no se han identificado señales de alerta que sugieran un aumento significativo del riesgo en las inversiones. La exposición al riesgo país de Acciones y Valores se considera baja, debido a su limitada inversión en el extranjero. El análisis se basa en una evaluación exhaustiva de la situación económica y financiera de cada país, utilizando datos históricos. En 2024, el 100% de la exposición al riesgo país se concentró en Chile, donde no se materializaron escenarios de riesgo que afectan la exposición.

Emisor	Nominal	País	Moneda	VPN COP
NUAMCO	109.531	Chile	CLP	1.834.977.068

Dado que la NUAMCO tiene exposición a riesgos en Chile, Perú y Colombia, se aplicó un haircut ponderado considerando estos tres países. El haircut resultante para dichas inversiones es del 0,08%, lo que equivale a un monto total de \$1.833.600.836 y una concentración de 9,8% frente al límite máximo de exposición.

Adicionalmente, se realizaron pruebas de estrés a los indicadores de CDS y calificaciones soberanas de los países analizados. Estos escenarios de estrés simulan un incremento de 50 puntos básicos en la curva de CDS (Credit Default Swap).

NOTA 25. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros del acuerdo de Basilea con relación al concepto del buen Gobierno Corporativo, se realiza la gestión de los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta gerencia

Estos órganos están al tanto de la responsabilidad que se asume en los diferentes riesgos que se involucran en la actividad diaria de la Compañía, es así como la Junta Directiva y la Gerencia General están debidamente enterados de los procesos y la estructura de los negocios que desarrolla Acciones & Valores, así como la administración de Riesgos que se lleva a cabo. Cada mes, el área de Riesgo presenta a la Junta Directiva un informe en el cual, muestra su gestión mediante el debido control y monitoreo a los riesgos inherentes de la labor realizada por la comisionista.

Acciones & Valores ha establecido el perfil de riesgo de la entidad de forma dinámica con el objetivo principal de optimizar los recursos administrados por la Comisionista donde la Junta Directiva y la Gerencia General aprueban las políticas y el perfil de riesgos teniendo en cuenta las sugerencias de los Gerentes encargados.

Por otro lado, la Junta Directiva y Gerencia General están informados y aprueban los límites de operación de las diferentes líneas de negocio que se manejan en la entidad, además de realizar recomendaciones hacia el área de riesgo sobre las medidas a tomar después de haber realizado un estudio y una evaluación minuciosa.

Políticas y División de Funciones

La Junta Directiva determinó la creación de las directrices y políticas que contemplan la conformación de comités especializados:

Comité de Riesgo Operativo



El Comité de Riesgo Operativo (CRO) está encargado de asegurar el completo apoyo a la unidad de riesgo operativo (URO) en sus funciones. Su objetivo es realizar el seguimiento a la labor realizada por la unidad de riesgo operativo además de estar al tanto de la eficacia de la labor realizada minimizando el Riesgo Operativo.

Este comité está conformado por los siguientes funcionarios:

- Gerente General
- Gerente de Riesgo Financiero
- Gerente de Riesgos no financieros
- Gerente Financiero
- Gerente de Mercado Masivo
- Gerente Comercial
- Gerente Administrativo y Operativo
- Coordinador de Riesgo Operativo
- Analista de Riesgo Operativo

Comité General de Riesgos

El comité General de Riesgos lleva a cabo la evaluación pertinente de la labor realizada por el área de Riesgos. Mediante profesionales expertos en el manejo de riesgos se lleva a cabo un Comité en el cual los encargados evalúan la situación en la cual se presenta la compañía y están al tanto de la administración de riesgos que se lleva a cabo. Este Comité se realiza mensualmente con el fin de gestionar nuevas políticas de Riesgo, procedimientos y controles adecuados para la administración del portafolio de Compañía.

El comité General de riesgos se conforma por los siguientes integrantes:

- Gerente General
- Gerente Comercial
- Gerente de Riesgos Financieros
- Gerente de Riesgos no Financiero
- Gerente de Fondos de Inversión Colectiva
- Gerente Financiero
- Gerente de Análisis Económico
- Gerente Administrativo y Operativo
- Director Mesa de Posición Propia

Reportes a la Junta Directiva

El área de Riesgo reporta a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia cada mes de forma clara, concisa y precisa el nivel de las exposiciones al riesgo que se realizan por cada área de negocio y portafolio. En dicho reporte se tiene en cuenta los factores de riesgo a los cuales se expone la entidad, además de informar el manejo que se lleva a cabo en el control de riesgos de cada producto que administra la compañía.

En caso tal de haber un caso especial en el cual se deba prestar una mayor atención o algún incumplimiento de los límites de operaciones establecidos por la comisionista o por anomalías de algún cliente o fluctuaciones del mercado, se le informa a la Junta Directiva con el fin de estar al tanto de la situación y generar comentarios al respecto de los riesgos a los cuales se expone la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos actualmente cuentan con el soporte adecuado de una infraestructura tecnológica, la cual permite brindar la información y los resultados necesarios para el tipo de operaciones que se llevan a cabo en la comisionista Acciones & Valores. La infraestructura tecnológica permite una correcta asesoría a terceros y a la gestión realizada por la cuenta propia de la compañía. Además, Acciones & Valores cuenta con un área especializada en el mantenimiento y adecuación de los sistemas informáticos.

Metodologías para Medición de Riesgos

El área de riesgos identifica los diferentes tipos de riesgos de los procesos de Acciones & Valores, para lo cual, existen sistemas y diferentes métodos para la evaluación y medición para cada uno, con el objetivo de que se pueda determinar un alto grado de confiabilidad en las posiciones de riesgo. Se realiza la correcta gestión de Riesgos de Mercado, Liquidez, Contraparte, Operativo y Fraude y Corrupción mediante una eficiente identificación, medición, control y monitoreo de la exposición que posee la entidad, con el fin principal de tomar las medidas acordes en el momento exacto y disminuir así las pérdidas a las cuales se puede exponer la Comisionista. Esta medición se lleva a cabo mediante modelos teóricos confiables que permiten una correcta administración del riesgo.

Estructura Organizacional

Acciones & Valores ha determinado que para el cumplimiento de la identificación de eventos de riesgo la siguiente distribución de Líneas Operativas y Líneas de Negocio en concordancia con la normatividad, alineados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Recurso Humano

Las personas involucradas en el área de riesgos están preparadas académicamente para asumir sus responsabilidades y desempeñar un buen papel profesional. Así mismo, las personas del área están en constante actualización mediante capacitaciones para adquirir conocimientos y habilidades claves para mejorar su desempeño, contribuyendo con el aumento de productividad y estabilidad corporativa.

Cabe señalar, que todas las personas del área de riesgo son profesionales en áreas afines al mercado financiero.

Verificación de Operaciones

Acciones & Valores mediante las áreas de control interno ha implementado mecanismos de seguridad óptimos en las mesas de negociación, con el fin de que se permita constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de verificables, que aseguran la comprobación del cumplimiento de las políticas y normatividad vigentes en relación a la toma de órdenes y a prácticas prohibidas en el mercado.

Auditoría

En cuanto a las revelaciones realizadas por parte del área de Auditoría en relación con las operaciones de la entidad, periodos de revisión y recomendaciones, informamos que el área de Auditoría Interna basada en el Plan de Auditoría elaborado y aprobado por el Respectivo comité para su desarrollo en el año 2022; considerando los riesgos asociados al desarrollo del objeto social del negocio, y apoyados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión realizó seguimiento a los temas relacionados de reconocimiento y contabilización de los resultados obtenidos por cuenta propia y por cuenta de terceros, a la luz de la normatividad vigente sobre la materia y el cumplimiento de la responsabilidad por parte del personal adscrito en las áreas Comercial, de Cumplimiento y Operativo.

Controles de Ley

Acciones & Valores ha realizado el efectivo cumplimiento durante el 2024 de los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, entre otros. Esta información se le presenta a la Junta Directiva mensualmente. De igual modo el área de riesgos tiene alertas para evitar el incumplimiento de estos límites y un plan de contingencia en caso tal de que llegase a necesitar un plan de ajuste para adecuarse a alguna (s) de estas disposiciones legales.

Operaciones de Derivados

Acciones & Valores tiene los mecanismos adecuados para efectuar el efectivo cumplimiento del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Colombia. De este modo se ejecuta la correcta

valoración y se aplican los controles pertinentes de las operaciones de Derivados tanto para clientes como para Posición Propia. Lo anterior se lleva a cabo mediante controles en línea mitigando los riesgos a los cuales se expone la entidad y tomando las medidas pertinentes en caso tal de ver altas exposiciones en este.